

7

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA
jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, Cundinamarca, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

**Ref.: Proceso EJECUTIVO SINGULAR de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
contra ARCENIO PERDOMO JIMÉNEZ**

No.253684089001 2020 00031 00

Incorpórese al plenario y póngase en conocimiento de las partes la comunicación emitida por el Banco Agrario de Colombia respecto a la orden de embargo de los dineros de propiedad del demandado que existen en esa cuenta bancaria.

Notifíquese

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN CUNDINAMARCA
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO
No. 005 DE HOY 25 de febrero de 2021
La Secretaria

KATHERINE J. JIMÉNEZ CUBILLOS